

PROCESO DE COMPRA N° 382-0028-CME25
ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

1- DESCRIPCIÓN

La presente tiene por objeto la adquisición e instalación de 1 (un) Tablero de Traslado Automático (TTA), con destino a cubrir las necesidades operativas de la Gerencia General de Tecnología e Innovación de esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, conforme las condiciones de las Características Técnicas.

2- CONDICIONES GENERALES

Los renglones 1 y 2 se adjudicarán en conjunto a un único proveedor, que será responsable del correcto funcionamiento del conjunto provisto.

3- INFORME FINAL

El Adjudicatario deberá un informe conforme a obra, con detalle sobre los trabajos, configuraciones y pruebas realizadas. Dichos informes serán entregados a las personas responsables definidas por el Comitente.

4- GARANTIA

El Adjudicatario deberá ofrecer una garantía de 12 meses sobre el conjunto provisto, y deberá comprometerse a responder ante fallas reportadas con celeridad. Para ello deberá responder ante la comunicación de fallas críticas que provoquen la interrupción del servicio del TTA, durante las 24 (veinticuatro) horas del día los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, para coordinar y ejecutar las tareas de reparación que pudieran resultar necesarias para mantener en normal funcionamiento del equipo objeto de la presente contratación.

Las tareas correctivas se ejecutarán con conformidad previa del personal técnico de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, cuyos datos de contacto se

comunicarán en el momento de inicio de la prestación.

Ante la detección de fallas por parte del personal del Comitente, se realizará un aviso al Adjudicatario mediante una llamada telefónica y/o una comunicación por vía electrónica que permita una notificación confiable, como ser correo electrónico o mensajería instantánea o registro en sistema de reclamos del proveedor.

5- SERVICIO DE INSTALACION

El Adjudicatario deberá confeccionar un Informe inicial que describirá las características de la instalación efectuada y donde se detallarán los elementos provistos, el cual será aprobado por el personal técnico de la Gerencia General de Tecnología e Innovación, designado por el comitente.

6- CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Renglón 1: Provisión de Tablero de Transferencia Automática y Elementos de Maniobra

Provisión de un Tablero de Transferencia Automática (T.T.A.) para conmutar automáticamente la alimentación de Red y de Grupo Electrónico, a ubicar en el edificio central de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 45 n° 630 entre 7 y 8 de ciudad de La Plata.

Se proveerá también un tablero metálico para exteriores con borneras y/o barras, donde se conectará el grupo electrógeno existente (tablero de acometida). Las características de este tablero serán tales que permitan una adecuada resistencia mecánica para soportar los esfuerzos derivados de la instalación de los conductores, tanto de los provistos que conectan con el TTA aguas abajo, como los de acometida de grupo electrógeno.

El tablero cumplirá con las características generales y reglamentaciones citadas para el tablero TTA.

Se proveerán cinco (5) conductores de tipo subterráneo, pudiendo ser individuales o agrupados, dimensionados adecuadamente para la carga máxima maniobrable por el TTA. También se incluirán los cables de control para el arranque del grupo, y los alimentadores del

Corresponde al Expediente N° EX-2024-24700692-GDEBA-DPTAAARBA

cargador de flote y el pre-calentador, procediendo a realizar un ensayo completo de las funcionalidades solicitadas. La longitud de los cables de potencia y control será la suficiente para realizar el tendido por bandejas existentes y fijaciones que pueda adicionar el proveedor, para vincular ambos tableros provistos (TTA y tablero de acometida exterior). Sólo a modo de referencia, se estima una longitud de alrededor de 20 metros, debiendo el proveedor verificar este valor en la visita técnica.

CARACTERÍSTICAS DEL TABLERO TTA:

- Tensión de servicio de 400 V
- Corriente nominal de al menos 400A
- Frecuencia de 50 Hz
- Fases 3 F + N + PE
- Máxima corriente de cortocircuito disponible de 36 KA
- Grado de protección IP 55
- Régimen de utilización continuo
- Temperatura Máxima ambiente 40 °C
- Temperatura Mínima ambiente -5 °C
- Humedad relativa ambiente máxima 95°

El tablero y sus componentes serán diseñados, construidos y ensayados de acuerdo con las normas que sean de aplicación, I.R.A.M., N.E.M.A. e I.E.C.

Integrarán la provisión todos aquellos elementos que, aunque no se indiquen expresamente en este presente Anexo Técnico, se consideren necesarios para la correcta operación de los equipos a comandar.

El tablero será para interior, fabricado de chapa de acero laminado en frío pintado.

Sobre la puerta frontal del tablero se instalarán las señalizaciones y el controlador del TTA descrito más adelante.

Las barras principales estarán dimensionadas para soportar, en forma permanente, las corrientes nominales indicadas, así como las corrientes de cortocircuito calculadas.

Todas las partes mecánicas que no se encuentren bajo tensión, deberán estar interconectadas a los efectos de que su puesta a tierra pueda realizarse desde un único borne de la barra de puesta de tierra.

El tablero estará preparado y con espacio suficiente en su interior para las acometidas correspondientes.

Se deberá ejecutar la acometida de barras y/o espacio necesario para ingresar a cada interruptor de entrada con los cables del tipo, formación y sección apropiados para las corrientes previstas.

Contará con una llave motorizada conmutadora bajo carga, comandada por el controlador electrónico descrito más adelante, que permita la conmutación entre la entrada de Red y la de Grupo Electrónico hacia una única salida, con una capacidad mínima de 400A.

La conmutación deberá realizarse al menos en las tres líneas, siendo opcional la conmutación del conductor neutro, dado que la carga alimentada (UPS) requiere siempre referencia de neutro para operar.

El tablero poseerá los elementos de protección y maniobra necesarios para la alimentación del precalentador y cargador de baterías del grupo eléctrico.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTROLADOR DEL T.T.A.

- Gestión automática del sistema Red/Generador.
- Manejo de los interruptores o seccionadores motorizados de RED y G.E. (se prohíbe el uso de contactores).
- Autotest periódico configurable.
- Arranque automático de grupo eléctrico con cantidad de intentos configurable.
- Arranque automático ó retardado, ante la falla de red.
- Supervisión automática de las anomalías del Grupo Eléctrico, con indicaciones visibles en el frente.
- Mandos remotos de contactos (arranque, parada y test).
- Parada inmediata o retardada al retorno de red.
- Función de parada retardada para enfriamiento del Grupo Eléctrico.
- Protección de precalentador de agua /aceite
- Medición de voltaje y amperaje e indicaciones de alarma y condición de Grupo.

Corresponde al Expediente N° EX-2024-24700692-GDEBA-DPTAAARBA

Renglón 2: Instalación de Tablero De Transferencia Automática

Instalación del Tablero de Transferencia Automática (T.T.A.) para conmutar automáticamente la alimentación de Red y de Grupo Electrónico, a ubicar en el edificio central de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 45 n° 630 entre 7 y 8 de ciudad de La Plata.

El tablero TTA deberá ser instalado y conectado utilizando los alimentadores existentes para la entrada de red, y para la salida hacia la carga, dentro de la sala de tableros del sub-suelo.

El tablero externo de acometida, también provisto en el renglón 1, se instalará en las proximidades del grupo electrónico y de la perforación existente para el pasaje de los cables de potencia. Entre el tablero mencionado y el TTA provisto, se instalarán los conductores provistos en el renglón 1, tanto los de potencia como los de control (3 líneas + neutro +PE, arranque, cargador de flote y pre- calentador). Todos los conductores terminarán en borneras o barras ubicadas dentro del tablero exterior mencionado, para facilitar la conexión y desconexión rápida del grupo electrónico, que está sujeto a cambios periódicos por ser alquilado a diferentes proveedores.

Se procederá a realizar un ensayo completo de las funcionalidades solicitadas. El resultado satisfactorio del ensayo será requisito para la recepción del servicio.